

Ciudad Victoria, Tamaulipas, 31 de mayo del 2019

OFICIO: UT/165/2019.

NÚMERO INTERNO: si-102-2019.

ASUNTO: Solicitud de Información: 00407419.

C.P. SANDRA C. HEREDIA RESENDEZ
JEFA DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

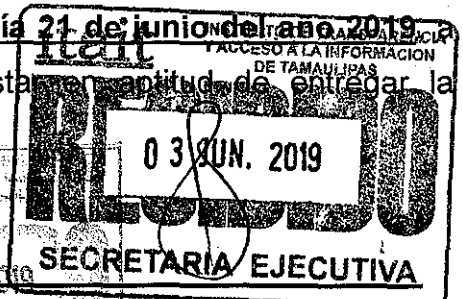
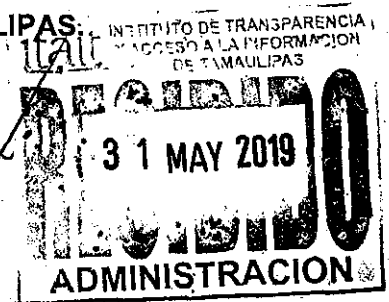
LIC. JUAN ARMANDO BARRON PEREZ.
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

MTRO. LUCERO TREVIÑO LUCIO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACION DE PORTALES DEL INSTITUTO DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

LIC. SAUL PALACIOS OLIVARES.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

PRESENTES.

Por este conducto y con fundamento en los artículos: 39, fracciones II y VIII, 143, 145, 146, numeral 1, 149, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, les solicito de manera respetuosa tengan a bien responder de acuerdo a sus funciones y competencias, atendiendo a los principios de congruencia y exhaustividad, la solicitud de información que se adjunta al presente oficio, ello con el fin de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada dentro de su área y me haga llegar esta respuesta el día 21 de junio del año 2019 a fin de que esta Unidad de Transparencia pueda estar en capacidad de entregar la respuesta en el término legal.

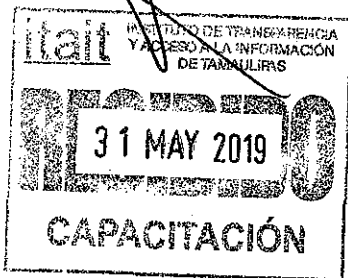


Les informo que el plazo para la atención de una solicitud de información que no sea competencia de este Instituto, es de **tres días hábiles**, de conformidad con lo establecido en los artículos 38, fracción IV y 151 de la Ley de Transparencia vigente en el Estado.

Por otro lado, se hace de su conocimiento que, de considerar que la información requerida es inexistente o clasificada, deberá de apegarse para su atención a lo establecido en los artículos 38, fracción IV, 152, 153 y 154, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, todo lo anterior debidamente fundado y motivado.

Finalmente, se hace de su conocimiento que de actualizar información pública de la estipulada en el artículo 67, 75 y 81 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, deberá ser respondida en el término de **cinco días** hábiles, de conformidad con lo establecido en el artículo 144, de la norma referida.

Sin más por el momento. Reciba usted un afectuoso saludo.



ATENTAMENTE.

LICENCIADO LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

c.c.p.-Archivo

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA TAMAULIPAS

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN Información Pública

31 de mayo del 2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: 00407419

Fecha de presentación: 31/mayo/2019a las 11:09horas

Nombre del solicitante:

Sujeto Obligado: Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas

Información solicitada:

Por este conducto requiero me proporcionen la información siguiente:

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

- Uca o* -La lista de sujetos obligados de la entidad;
- Armando* -Los programas de capacitación interna y el dirigido a sujetos obligados del estado, correspondientes a 2018 y 2019, especificando el proceso de planeación que llevan a cabo para impartir dichas capacitaciones;
- Armando* -Las capacitaciones proporcionadas a sujetos obligados durante 2018, especificando los temas o temarios abordados; las fechas, horarios y sedes en qué se llevaron a cabo; así como aquellas realizadas en lo que va del presente año;
- Armando* -Si cuentan con información estadística sobre las acciones de capacitación; de ser así, se les pide la proporcionen;
- Armando* -El nombre del área responsable de impulsar las acciones de capacitación dirigidas a los sujetos obligados en el Estado, así como el de los instructores que participaron en la impartición de cursos durante 2018 y lo que va en 2019;
- Armando* -Los materiales impresos y electrónicos utilizados en las sesiones de capacitación en el período 2018-2019;
- Sandra* -El presupuesto destinado a las acciones de capacitación durante 2018 y 2019, indicando en su caso, cuántos cursos han sido contratados y cuántos impartidos por el personal del organismo garante;
- Sandra* -El currículo de los integrantes de la Unidad de Transparencia y del Comité de Transparencia, en el que se destaquen aquellos rubros relacionados con su formación profesional y académica en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales;
- Armando* -Informes en los que se dé cuenta de las labores de capacitación realizadas durante 2018 y 2019;
- Armando* -Especifiquen los talleres y cursos de capacitación presencial y en línea organizados por el INAI, que hayan sido tomados por personal del organismo garante local en 2018 y 2019, detallando el cargo de los servidores públicos que los cursaron y la fecha en que obtuvieron su correspondiente constancia;
- Armando* -Si el consejo consultivo del organismo garante ha abordado el tema de capacitación, y en su caso especifique si ello derivó en una opinión o recomendación, lo cual de ser así se les pide el documento correspondiente; y
- Armando* -Especifique si la capacitación que imparte es de forma presencial o en línea, en este último caso, indicar si el organismo garante tiene una plataforma propia o utiliza la del INAI.

Por último, no omito señalar que la información la requiero en versión electrónica y, en su caso, en formato abierto.

Documentación anexa:

FECHA DE INICIO DE TRÁMITE

Con fundamento en el Artículo 146 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, su solicitud será atendida a partir del día **31/mayo/2019**, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir de la presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en la mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta por diez días más cuando existan razones que lo motiven. No podrán involucrarse como causales de ampliación del plazo aquellos motivos que supongan negligencia o descuido del sujeto obligado en el desahogo de la solicitud.

La solicitud recibida después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

SECCIÓN: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FOLIO: UT/203/2019.

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 27 de junio de 2019.

**CIUDADANO.
PRESENTE:**

En relación a su solicitud de información **00407419**, presentada al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, mediante el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información.

Al respecto, se adjunta el oficio **SE/063/2019**, de fecha trece de junio de dos mil diecinueve, suscrito por el Secretario Ejecutivo del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

Además a lo anterior, adjunto al presente usted encontrará oficio **DCD/011/2019**, de fecha veintiuno de junio de dos mil diecinueve, a través del cual el Director de Capacitación y Difusión del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **remite la respuesta a la información solicitada, en relación a sus funciones y competencia.**

Así mismo, se adjunta el oficio **RP/043/2019**, de fecha veinticinco de junio de dos mil diecinueve, suscrito por la Titular de la Unidad de Revisión y Evaluación de Portales del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

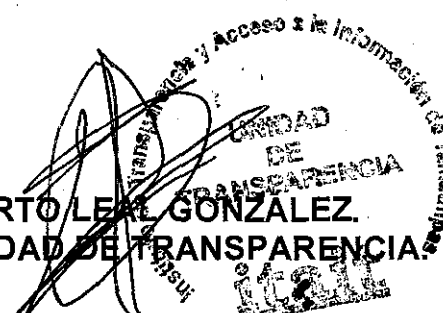
Por último, se adjunta el oficio **UA/167/2019**, de fecha veintisiete de junio de dos mil diecinueve, suscrito por la Jefa de la Unidad Administrativa del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, **por medio del cual, se remite la respuesta a la información solicitada, en cuanto a sus funciones y competencia.**

El ITAIT se reitera a sus órdenes para brindarle cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

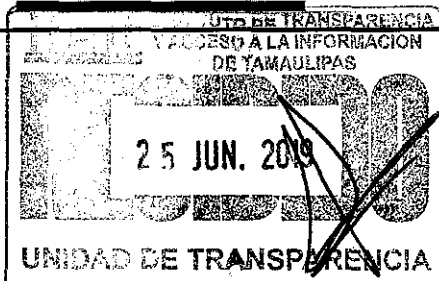
Quedando a sus distinguidas consideraciones.

ATENTAMENTE


LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZALEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



C.C.P.A



SECCION: **DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN**

ASUNTO: **SE ENVÍA RESPUESTA**

NÚMERO DE OFICIO: **DCD/011/2019**

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 21 de junio de 2019

LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZÁLEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITAIT

PRESENTE:

En atención a la solicitud de acceso, con número de folio **00404719**, le proporciono la siguiente información, a fin de remitirla al solicitante:

1.- Respecto a los programas de capacitación interna y la dirigida a los Sujetos Obligados correspondiente a los años 2018 y 2019, se envían anexos al presente documento con los nombres (Anexo 1, Anexo2, Anexo 3). Dichos programas de capacitación se desarrollan alineados el trabajo desarrollado en el marco de la Red por una Cultura de la Transparencia que desarrolla el Sistema Nacional de Transparencia en todo el país, bajo las temáticas establecidas a nivel nacional y están orientadas tanto al personal del Instituto como a los Sujetos Obligados.

2.- Se envía la relación de las capacitaciones proporcionadas por el Órgano Garante durante el año 2018 y el avance del año 2019, en lo que se establece la temática de los temas abordados. (Anexo 4 y Anexo 5), cuando el evento de capacitación no precisa expositor, dicho taller fue impartido por personal del propio Instituto.

3.- El nombre del área responsable de impulsar las acciones de capacitación dirigidas a los Sujetos Obligados en el Estado, Es la Dirección de Capacitación y Difusión a cargo del Licenciado Juan Armando Barrón Pérez; Respecto a los instructores o personal que realiza acciones de capacitación y acompañamiento al personal de los sujetos obligados por el ITAIT son, Lic. Juan Armando Barrón Pérez, respecto al personal del Instituto que realiza labores de asesoramiento y acompañamiento a los sujetos Obligados son: la Lic. Ada Maythe Gómez Méndez, Directora de Capacitación y Difusión y personal que labora en dicha dirección; Lic. Manuel Alejandro Escalera Amaya, Jefe de la Unidad de Informática y personal que labora en dicha unidad; Lic Lucero Treviño Lucio y personal que labora en dicha Unidad.

Adicional a los ya mencionados, tenemos que durante el período que se requiere tuvimos como ponentes a los siguientes expositores:

Handwritten text, possibly a signature or date, located in the lower-left quadrant of the page. The text is faint and difficult to decipher.

SECCION: UNIDAD DE REVISIÓN Y
EVALUACIÓN DE PORTALES
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO DE OFICIO: RP/43/2019

Ciudad Victoria, Tam, 25 de Junio de 2019

LIC. LUIS ALBERTO LEAL GONZALEZ.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

ELIMINADO: Dato personal. Fundamento legal: Artículo 3 Fracción XII, 115 y 120 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, como así también los Artículos 2 y 3 Fracción VII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas.

Anexo al presente, envío a Usted respuesta correspondiente a la solicitud de información pública, presentada por [REDACTED], ante este Instituto en fecha 31 de mayo del presente, bajo el número estadístico: SI/102/2019 y con número folio de la Plataforma Nacional de Transparencia: 00407419.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.



ATENTAMENTE

MTRA. LUCERO TREVIÑO LUCIO
TITULAR DE LA UNIDAD DE REVISIÓN
Y EVALUACIÓN DE PORTALES

Circular stamp of the Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, Unidad de Revisión y Evaluación de Portales. The stamp includes the text: "INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DE TAMAULIPAS" and "UNIDAD DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PORTALES". The logo "itait" is also present.



- Instituto Registral y Catastral.
- Instituto Tamaulipeco de Capacitación para el Empleo. (ITACE).
- Instituto Tamaulipeco de Educación para Adultos. (ITEA).
- Instituto Tamaulipeco de Infraestructura Física Educativa (ITIFE).
- Instituto de la Juventud de Tamaulipas (IJT).
- Instituto Tamaulipeco de Vivienda y Urbanismo (ITAVU).
- Instituto del Deporte de Tamaulipas.
- Instituto Tamaulipeco para la Cultura y las Artes (ITCA).
- Instituto Tecnológico Superior de El Mante.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Tamaulipas. (DIF).
- Instituto de Previsión y Seguridad Social del Estado de Tamaulipas (IPSSET).
- Universidad Politécnica de Altamira.
- Universidad Politécnica de la Región Ribereña.
- Universidad Politécnica de Victoria.
- Universidad Tecnológica de Altamira.
- Universidad Tecnológica de Matamoros.
- Universidad Tecnológica de Nuevo Laredo.
- Universidad Tecnológica de Tamaulipas Norte.
- Universidad Tecnológica del Mar de Tamaulipas Bicentenario.
- Universidad de Seguridad y Justicia del Estado de Tamaulipas.
- Comisión de parques y Biodiversidad de Tamaulipas.
- Centro Regional de Formación Docente e Investigación Educativa.
- Instituto de la Mujer Tamaulipeca.
- Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Tamaulipas.
- Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Casas, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Cruillas, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Güémez, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Liera, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mainero, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Miquihuana, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Padilla, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de San Carlos, Tamaulipas.
- Comisión de Energía de Tamaulipas.
- Sistema Estatal Radio Tamaulipas.
- Servicios de Salud.
- Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Empresas de participación Estatal Mayoritaria:

- Desarrollo Turístico Playa Miramar S.A. de C.V.
- Administración Portuaria Integral de Tamaulipas, S.A. de C.V.
- Puerto Aéreo de Soto la Marina, S.A. de C.V.
- Servicios Aeroportuarios de Tamaulipas, S.A. de C.V.
- TAM Energía Alianza, S.A. de C.V.

Fideicomisos Públicos:

- Fideicomiso del Centro Histórico de Matamoros.
- Fideicomiso del Centro Urbano Turístico de Ciudad Madero.
- Fideicomiso del Centro Histórico de Tampico.
- Fondo Metropolitano de Matamoros.
- Fondo Metropolitano de Reynosa-Río Bravo.
- Fideicomiso Desarrollo Urbano Lucio Blanco.

- Fideicomiso para el Desarrollo Comercial Ignacio Zaragoza.
- Fideicomiso Nuevo Santander.
- Fideicomiso Pro Desarrollo de la Laguna del Carpintero.
- Fideicomiso Fondo de Garantía y Fomento a la Microindustria del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso Fondo de Financiamiento para el Emprendedor Tamaulipeco.(FOFIEM)
- Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tamaulipas. (FOFAET)
- Fideicomiso para el Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Tamaulipas. (FIDEFOSET)
- Fideicomiso de Garantía Líquida Solidaria del Estado de Tamaulipas. (FIDEGAT)
- Fideicomiso Tamaulipas para Cobertura de Precios y Agricultura por Contrato. (FITAM)
- Fondo de Garantía Agropecuaria del Estado de Tamaulipas. (FOGAGRO)
- Fideicomiso para Impulsar el Programa de Enseñanza Vivencial de las Ciencias en Tamaulipas.
- Fideicomiso "Programa de Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio del Estado de Tamaulipas".
- Fideicomiso para las Escuelas de Calidad del Estado de Tamaulipas.
- Fideicomiso para el Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Tamaulipas. (FOVIMAT)
- Fideicomiso del Instituto Tamaulipeco de Becas, Estímulos y Créditos Educativos. (FITABEC)
- Fideicomiso "El Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica, CONACYT -Gobierno del Estado.
- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas. (FIPAC)
- Fideicomiso "Puente Internacional Nuevo Laredo III".
- Fideicomiso "Puente Internacional Río Bravo - Dona".
- Fideicomiso "Mante – Ocampo – Tula".
- Fideicomiso "Corredor Económico del Norte".
- Fideicomiso del Estado de Tamaulipas para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.
- Fideicomiso para el Pago de Créditos del Estado de Tamaulipas. (FIPAC)
- Fideicomisos Irrevocable de Administración y Fuente de Pago (BANREGIO)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago Número 904. (ISRTPS)
- Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Garantía Líquida Tam-Emprende.

d) El Poder Judicial

- H. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.

e) Los Ayuntamientos, incluidos sus integrantes de elección popular y las dependencias y entidades de la administración pública municipal;

- | | | |
|----------------------|------------------|-----------------|
| • Abasolo | • Llera | • Tula |
| • Aldama | • Mainero | • Valle Hermoso |
| • Altamira | • Matamoros | • Victoria |
| • Antigua Morelos | • Méndez | • Villagrán |
| • Burgos | • Mier | • Xicoténcatl |
| • Bustamante | • Miguel Alemán | |
| • Camargo | • Miquihuana | |
| • Casas | • Nuevo Laredo | |
| • Ciudad Madero | • Nuevo Morelos | |
| • Cruillas | • Ocampo | |
| • El Mante | • Padilla | |
| • Güémez | • Palmillas | |
| • Gómez Farías | • Reynosa | |
| • González | • Río Bravo | |
| • Guerrero | • San Carlos | |
| • Gustavo Díaz Ordaz | • San Fernando | |
| • Hidalgo | • San Nicolás | |
| • Jaumave | • Soto la Marina | |
| • Jiménez | • Tampico | |

f) Organismos Públicos Descentralizados Municipales:

- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Abasolo.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Aldama.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Altamira, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Antigua Morelos, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Camargo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gómez Farías, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de González, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Guerrero, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Hidalgo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jaumave, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Jiménez, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de El Mante, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Mier, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Miguel Alemán, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Ocampo, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Palmillas, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de San Fernando, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Soto La Marina, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tula, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Valle Hermoso, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Victoria, Tamaulipas.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Xicoténcat, Tamaulipas I.
- Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Villagrán, Tamaulipas.
- Juntas de Agua y Drenaje de la Ciudad de Matamoros, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Cd. Madero, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de El Mante, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Reynosa, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Rio Bravo, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de San Fernando, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tampico, Tamaulipas.
- Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Victoria, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de la Mujer de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de Investigación, Planeación y Desarrollo Urbano del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Reynosense para la Cultura y las Artes.
- Tribunal de Justicia Administrativa Municipal de Victoria.
- Instituto Municipal de Vivienda y Suelo Urbano de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto para la Competitividad y el Comercio Exterior del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Nuevo Laredo, Tamaulipas
- Instituto Municipal para el Desarrollo de la Juventud de Nuevo Laredo, Tamaulipas

- Instituto Municipal de Prevención de Adicciones, Conductas y Tendencias Antisociales de Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Instituto para el Desarrollo Cultural de Nuevo Laredo, Tamaulipas (INDECULT)

g) Los órganos autónomos de los Poderes del Estado:

- Universidad Autónoma de Tamaulipas (UAT).
- Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas (CODHET).
- Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM).
- Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas (ITAIT).
- Tribunal Electoral del Estado de Tamaulipas. (TRIELTAM)
- Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Tamaulipas.

h) Partidos Políticos:

- Partido Revolucionario Institucional PRI.
- Partido Acción Nacional PAN.
- Partido de la Revolución Democrática PRD.
- Partido Verde Ecologista de México PVEM.
- Partido del Trabajo PT.
- Nueva Alianza.
- Morena.
- Encuentro Social.
- Movimiento Ciudadano.

i) Sindicatos:

- Sindicato Único de los Trabajadores de la Universidad Autónoma de Tamaulipas.
- Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Tamaulipas.



JUAN ARMANDO BARRON PEREZ
DIRECTOR DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN
DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE TAMAULIPAS.

Calle Juan B. Tijerina N°1002 (esq. Abasolo)
Zona Centro Cd. Victoria, Tams. C.P. 87000
Tel.: (834) 316 87 56 y (834) 316 57 90

EDUCACIÓN

Universidad Autónoma de Tamaulipas Campus Victoria

- Maestría en Ciencia Política y Administración Pública

Unidad Académica de Derecho y Ciencias Sociales "Lic. Francisco Hernández García"

Instituto Tecnológico de Cd. Victoria

- Licenciatura en Informática

Tecnologías de Información para negocios
1991 – 1994

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS

Ciclo de Conferencias 2016 "Transparencia y Rendición de cuentas".

Ciclo de Conferencias 2015 "Reforma Constitucional en Materia de Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales".

Seminario de Actualización 2014 "Transparencia, Derecho A la Información y Protección de Datos personales".

Seminario de Capacitación 2011 sobre Transparencia, Derecho a la Información y Protección de Datos Personales.

UAT Y ULSA
Agosto 2011

Actualización Profesional para Graduados "Ética Pública y Transparencia"

Universidad del Litoral de Argentina
(Curso Virtual) Septiembre 2010

Diplomado de Diseño y Publicación con Macromedia

UAT
Julio de 2001

Diplomado en Redes Aplicadas con Internet

UAT
Febrero de 2001

Congreso del Estado de Tamaulipas

Auditor

Junio 2004 a Mayo 2008

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Auxiliar Administrativo

Octubre 2002 a Mayo 2004

Gobierno del Estado de Tamaulipas

Auxiliar en Control Presupuestal y Proyectos

Abril 2001 a Agosto 2002

Constructora GAGO de Victoria,S.A.

Contador

Octubre 2000 a Marzo 2001

Despacho Narváez

Auxiliar Contable

Enero a Abril 2000

Electro Ventas S.A. de C.V.

Auxiliar Contable y Administrativo

Noviembre 1998 a Noviembre
1999

Despacho de la Torre

Auxiliar Contable

Septiembre a Octubre 1998

